

# EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

## Restaurant del Ateneo

En este acreditado establecimiento se expenden toda clase de pastas á los precios siguientes:

Mantecados de almendra, libra.	1-25	Tortas finas ameladas,	1-00
Idem de Astorga,	1-25	Idem de almendra y piñón,	0-75
Idem de la Reina,	1-00	Idem grandes caseras,	0-75
Idem del país,	1-00	Rollos de aguardiente,	1-25
Cordiales reynos,	1-50	Pan dormido,	0-75
Polvorones sevillanos,	1-10	Además hay otras de varias clases.	

Licores de todas clases y marcas, desde 3 pesetas en adelante. Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital, con veinticuatro horas de anticipación.

En dicho establecimiento también encontrará el público gran variedad en platos de cocina. Se sirven por cubiertos y á la carta.

ALMIBARES: Cabello, Batata de Málaga, Malarsosa y Cibou, á pts. libra.

NO EQUIVOCARSE

### RESTAURANT Y PASTELERIA DEL ATENEO

PLAZA DE HERNANDEZ AMORES

**SUAVER** CIRUJANO DENTISTA

Conde del Valle, 16 (antes Fronoria)

En este acreditado gabinete se construyen dentaduras y aparatos por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Se curan todas las enfermedades de la boca. Las extracciones de muelas y demás operaciones se hacen SIN DOLOR.

## AL DIA

### EL AGUINALDO DE LOS NIÑOS POBRES

Consecuentes con el fin que nos hemos propuesto de hacer constar la consideración que les merecen á las autoridades y pueblo logroñés las atinadas indicaciones de la prensa, daremos á conocer el resultado práctico inmediato que ha dado la invitación de la Comisión constituida al amparo del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, para llevar á cumplido efecto la simpática y humanitaria fiesta de «El aguinaldo de los niños pobres.»

Copiamos del «Heraldo de la Rioja»:

«Tan pronto tuvo conocimiento el caritativo y noble vecindario logroñés, de lo expuesto por la Comisión nombrada para la consecución de la «Fiesta de los niños pobres», han comenzado á recibirse en la secretaria del Ayuntamiento los primeros juguetes, que manos infantiles depositaban para que el día de los Reyes pasen á poder de esas tiernas é infortunadas criaturas.

Una simple indicación por la prensa ha sido suficiente para que los hijos de personas acomodadas,

lleven sus pequeños objetos envueltos de consoladores y altruistas sentimientos, al sitio donde han de reunirse, para que el día del Aguinaldo aprendan los desheredados hijos del trabajo, que sus amiguitos, los que de nada carecen, por la brillante posición que ocupan, comparten con ellos la alegría que produce en sus almas angelicales, la posesión de un juguete, aunque no vaya precedido de la popular leyenda, que supone á los Magos depositándolos durante la noche en balcones y ventanas.»

El enumerar la lista de juguetes, entregas en metálico y nombres de los donantes, no lo conceptuamos oportuno por su excesiva extensión, y además porque entendemos se hace innecesario, pues para demostrar la distinción que merecen á otros Municipios los periódicos locales, hasta con lo expuesto; no se necesita por lo que se desprende tratándose de una buena obra, que estimulen y halaguen la vanidad de las autoridades de Logroño, escribiendo artículos pomposos; una sola indicación ha bastado para conseguir acojan un pensamiento que honra al Ayuntamiento y enaltecen al pueblo logroñés.

Desgraciadamente en Murcia no sucede lo propio con nuestro Municipio, por que entregado de lleno á los asuntos municipales, no puede descender á estas puerilidades que nada tienen que ver con la política, ni conducen á finalidad alguna práctica en favor de liberales ó conservadores.

Estamos convencidos, de que si nuestra indicación envolviese algún fin político que afectase á uno de los dos partidos indicados, emplearían todas sus energías en la consecución del pensamiento, pero como no se trata de nada que redunde en beneficio de sus ideales... zúmbale la pandereta.

## ESPAÑA HISTORICA

XXVIII

### MURCIA

Dícese por algunos historiadores que ocupa esta ciudad el lugar de la antigua «Virgilia»; pero sólo se sabe con certeza que la tomaron los moros en el año 714, y que en 787 aparece Murcia como capital de una de las seis divisiones militares que hicieron de España sus invasores, en cuyo poder estuvo esta ciudad mucho tiempo.

El año 1265 fué restaurada por el rey D. Jaime I de Aragón. Después pasó á poder de Castilla y el infante D. Enrique de Trastámara ofreció esta ciudad y su provincia al rey D. Pedro IV de Aragón si le ayudaba á conquistar la corona de Castilla; pero luego, cuando después del fratricidio en la persona de don Pedro I, que le elevó al trono con el título de Enrique II «el de las Mercedes», no cumplió su palabra.

Antes el rey D. Alfonso «el sabio» habia concedido á esta ciudad el título de «muy leal», y después el emperador D. Carlos I, le dió el de «muy noble».

En 1452 los moros granadinos iniciaron un movimiento contra Murcia y en él fueron derrotadas las tropas del Adelantado Fajardo.

En la guerra de sucesión estuvo Murcia por Felipe V, y sus habitantes se batió con las tropas del archiduque á los que hostilizaron sollando las presas del río Segura.

En la Guerra de la Independencia se levantó con el resto de España contra los franceses, y en 28 de Enero de 1812 pereció en la calle de San Nicolás el general D. Martín de la Carrera, atacando á las fuerzas del mariscal Soult que la ocupaban.

En 1829 un espantoso terremoto hizo tocar por sí mismas las campanas de sus torres, y el fenómeno causó grandes destrozos en la ciudad.

Es ésta una de las de España que más ha sufrido con motivo de las discordias civiles; pero en cambio, el impetuoso desbordamiento del Seonoda gura, en 1879, la inundó por completo, así como á su huerta, causando gran número de víctimas y tan enormes pérdidas materiales que dieron lugar á una magestuosa explosión del sentimiento de caridad de toda Europa, especialmente en España y en la capital de Francia, lo cual mitigó en gran parte el dolor de tanto estrago. El rey Alfonso XII acudió en persona á prodigar los primeros auxilios á las víctimas de tan memorable y horrorosa inundación, llamada de Santa Teresa, porque tuvo lugar el 15 de Octubre, festividad de la santa.

Esta fecha jamás podrá borrarse de la memoria del noble y pacífico pueblo que ampara la virgen de la Fuensanta, patrona de los murcianos.

## TEATRO ROMEA

He aquí el programa de la función que ha de celebrarse esta noche en el Teatro Romea á beneficio del Círculo de Bellas Artes.

1.º El sainete lírico de los señores Yega y Brelón, «La Verbena de la paloma».

2.º Sinfonía para orquesta, original de D. Mariano Alarcón, dirigida por su autor.

Balada de «Rigoletto» por el señor Guerra y acompañada al piano por el Sr. Muñoz Pedrera.

3.º La zarzuela cómica en un acto y dos cuadros, original y en verso de los señores Echegaray y Caballero, titulada «La Viejecita».

REPARTO.—Carlos, Srta. Arrieta; Luisa, Srta. Bonora (J.); Sr. Jorge, Sr. Botillo; Fernando, Sr. Guerra; el Marqués, Sr. Alfonso; don Manuel, Sr. García Ibañez; Federico, Sr. Puértolas; un oficial, señor Gonzalez; un ordenanza, Sr. Lafita; un ugiar, Sr. Ortíz.

Damas, caballeros, oficiales españoles y dragones ingleses.

4.º El entremés en un acto, de autor murciano, á propósito de esta función, «El Inédito», por el señor García Ibañez y el niño Regulez.

5.º Lectura de poesías por distinguidos literatos murcianos.

6.º La zarzuela en un acto «Bohemios»

A las ocho en punto. PRECIOS.—Palcos principales y plateas, 15 pesetas; palcos segundos y terceros, 8; butacas de patio,

